



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º- Tel 3413509
Cmpl28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE AVISO, A FIN DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PUEDAN EJERCER EL DERECHO QUE LES CORRESPONDE PARA INTERVENIR DENTRO DE LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE EMBARGO, QUE RECAE SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50S-40325990.

EMBARGO ORDENADO POR EL JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO DE COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITICIA CONTRA JOSÉ LEONIDAS LÓPEZ Y ROSA MARÍA FORERO LÓPEZ, RADICADO No. 11001400302820050039900, MEDIANTE OFICIO No. 1236 DEL 07 DE JUNIO DE 2005.

PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE VEINTE (20) DÍAS, HOY VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 597 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

BETTY ROCÍO ALARCÓN RODRÍGUEZ
SECRETARIA

SE DESFIJA HOY _____ DE _____ DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)

BETTY ROCÍO ALARCÓN RODRÍGUEZ
Secretaria